



INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

DEL 21 DE JUNIO AL 23 DE JULIO



ÍNDICE

I.	Presentación.....	3
II.	De la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.....	4
III.	Seguimiento a los trabajos del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.....	8
IV.	Otras actividades a las cuales se le ha dado seguimiento	14

I. Presentación

Se presenta el Informe de Actividades que abarca el período del 21 de junio al 23 de julio de 2024, con la finalidad de dar a conocer las actividades desarrolladas durante este lapso y que se encuentran dentro del marco de las atribuciones conferidas a esta Comisión.

Este Informe se realiza de conformidad con el Acuerdo CG/028/2023 del Consejo General, en el que se señala que para el Proceso Electoral 2023-2024 la Comisión rendirá informes en las Sesiones Ordinarias del Consejo General e informará sobre el seguimiento de las actividades establecidas respecto al Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.

En ese sentido, el presente informe detalla la integración y atribuciones de esta Comisión, así como la relación de sesiones y reuniones de trabajo que se han llevado a cabo dentro del período que se informa. También se hace mención del informe de esta Comisión relativo a las actividades comprendidas del 22 de mayo al 21 de junio de la presente anualidad.

De igual manera se plasma el avance de la credencialización compartida por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y finalmente se hace mención de la Reunión de Cierre del Grupo de Trabajo "Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2023-2024".





II. De la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero

II.1 Integración y funciones de la Comisión

El Consejo General del IEPAC, aprobó mediante acuerdo CG/028/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, la creación e integración entre otras, de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, la cual se encuentra integrada de la siguiente manera:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lcda. Alejandra Sabido Barredo Secretaria Técnica de la Comisión

La Comisión tendrá de manera enunciativa, más no limitativa las obligaciones y atribuciones siguientes:

1. Dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos yucatecos residentes en el extranjero.
2. Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero, así como de los acuerdos que al respecto se generen por parte del Instituto Nacional Electoral.
3. Rendir informes en las sesiones ordinarias del Consejo General, de los trabajos en la materia, y aquellos que les sean requeridos.

4. Atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.
5. Elaborar y rendir al Consejo General las opiniones o dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones y someterlos, en su caso, a aprobación.
6. Concluido el Proceso Electoral Local 2023-2024, presentar al Consejo General un informe final, que contenga como mínimo, las actividades realizadas, las experiencias positivas, las áreas de mejora y las recomendaciones que se consideren pertinentes.
7. Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

II.2. De las Sesiones y Reuniones de Trabajo

a) De las Sesiones realizadas por la Comisión Temporal

El 24 de mayo de 2024 la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjeros sesionó en modalidad virtual y durante la cual se contó con la presencia de todas las personas integrantes de la CTVYRE, así como también con la presencia de la Consejera Electoral Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente; asimismo, se hizo constar la presencia del personal de apoyo de las consejerías que incluyen a la Lcda. Marisol Godoy, la Abog. Janet Medina, el Mtro. Roberto Ramírez, el C. Ricardo Trejo, y por parte de la Secretaría, la C. María Rosa Castilla; de igual manera, se contó con la asistencia de las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Representante ante el Consejo General	Partido Político representado
C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Lic. Jaime Izmael Magaña Mata	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

Los temas tratados en la sesión que se menciona fueron los referentes a:

1. **Aprobación del Acta** de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero de fecha 24 de mayo de 2024.
2. **Presentación y aprobación del informe de los trabajos y actividades realizadas en la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero**, que comprende del 22 de mayo al 21 de junio del 2024.
 - En el cual se desarrollaron temas relativos a las actividades desarrolladas en el marco de las atribuciones conferidas como los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto en el Extranjero, siguiendo las directrices del INE y en concordancia con el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024.
 - También se informó sobre el seguimiento y cumplimiento que se le ha dado a los oficios y acuerdos generados por el INE, así como la labor realizada respecto a la promoción, difusión e invitación a la ciudadanía residente en el extranjero, a través de amigos y familiares; finalmente se plasman los trabajos realizados en torno a la Jornada Electoral para la elección de Gobernatura desde el Extranjero.

b) De la asistencia y realización de reuniones de trabajo en seguimiento a los temas a tratar por la Comisión Temporal.

1. Reunión de Trabajo en modalidad virtual, entre las y los integrantes de la CTVYRE: La misma fue realizada previamente a la sesión del día 24 de junio 2024 en la que se realizó la presentación del proyecto del informe mensual, así como el proyecto del acta de sesión realizada el 24 de mayo de la presente anualidad.

- Los temas tratados en la reunión de trabajo, versaron sobre diversas observaciones respecto del Informe Mensual; también se hicieron recomendaciones respecto al Informe Final que se remitió al INE,

sobre todo en tener puntual atención a las recomendaciones y áreas de oportunidad para tener en cuenta en los subsecuentes trabajos en conjunto con el INE.

c) De los acuerdos tomados en sesión.

1. Derivado de la reunión de trabajo y de lo tratado en la sesión realizada se hizo referencia a sugerencias y observaciones respecto del Informe final del Grupo de Trabajo para atender y dar seguimiento a las Actividades Relativas al Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero que se remitió al Instituto Nacional Electoral.
2. También se mencionó que, en cumplimiento al Acuerdo CG/028/2023 respecto del Informe Final de la CTVYRE, se están siguiendo las directrices instruidas por el personal de apoyo de la presidencia de esta Comisión.

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page, including a large checkmark-like stroke and several scribbles.

III. Seguimiento a los trabajos del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.

1. Reunión de Cierre del Grupo de Trabajo “Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2023-2024”

En el marco de las actividades del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) durante los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024, la Comisión Temporal dio seguimiento a través de quienes la integran a lo siguiente:

- La Secretaria Técnica de la Comisión Temporal, hizo del conocimiento de la Comisión, vía correo electrónico, de lo siguiente:

Se recibió vía correo electrónico el 15 de julio 2024, invitación a la Reunión de Cierre del Grupo de Trabajo “Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2023-2024”, misma que tuvo verificativo el 18 de julio a través de la plataforma INE-Webex, la cual fue compartida al y las integrantes de la CTVYRE el mismo día que se recibió.



**Reunión de cierre del Grupo de Trabajo
“Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE)
Procesos Electorales Locales 2023-2024”**

Jueves 18 de julio de 2024, 17:00 horas (CTM)

Sesión virtual a través de plataforma INE-Webex:

<https://ine.webex.com/ine/j.php?MTID=m65a254a6a7520b076dc4c806c2181977>

Orden del día

1. Bienvenida
2. Presentación de resultados del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2024.
3. Intervención de los Organismos Públicos Locales:
 - Chiapas
 - Ciudad de México
 - Guanajuato
 - Jalisco
 - Estado de México
 - Morelos
 - Oaxaca
 - Puebla
 - Yucatán
4. Mensaje de cierre.

En la mencionada reunión se proyectó la siguiente numeralia:

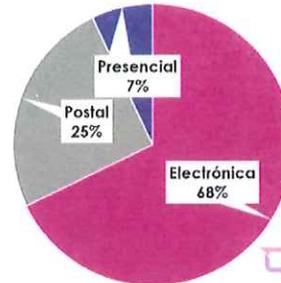


Registros por modalidad global



**Ciudadanos y ciudadanas
registrados
223,970**

Modalidad de voto	Total
Electrónica por internet	151,989
Postal	56,257
Presencial	15,724*



*Adicionalmente, se tuvo un universo potencial de personas que pudieron emitir su voto presencial sin registro previo de 34,500 (1,500 por cada MRV)

Registro de Ciudadanas y Ciudadanos a nivel nacional.

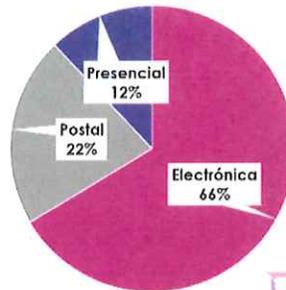


Votos emitidos por modalidad global



**Ciudadanas y ciudadanos que
votaron
184,326**

Modalidad de voto	Total
Electrónica por internet	122,497
Postal*	39,586
Presencial (6,314 registrados + 15,929 no registrados)	22,243



*Corresponde a Sobres Voto recibidos de la elección presidencial

Ciudadanas y Ciudadanos que votaron a nivel nacional.

Participación ciudadana desde el extranjero
75.20%

	Electrónica	Postal	Presencial Registrados	Total Registrados	Presencial No Registrados	Registrados + No registrados
Registros/ electores esperados	151,989	56,257	15,724	223,970	34,500	258,470
Votos	122,497	39,586	6,314	168,397	15,929	184,326*
% participación	80.60%	70.36%	40.16%	75.18%	46.17%	71.31%

* Los 184,326 votos corresponden al 82.29% de las personas ciudadanas inscritas bajo alguna modalidad de votación

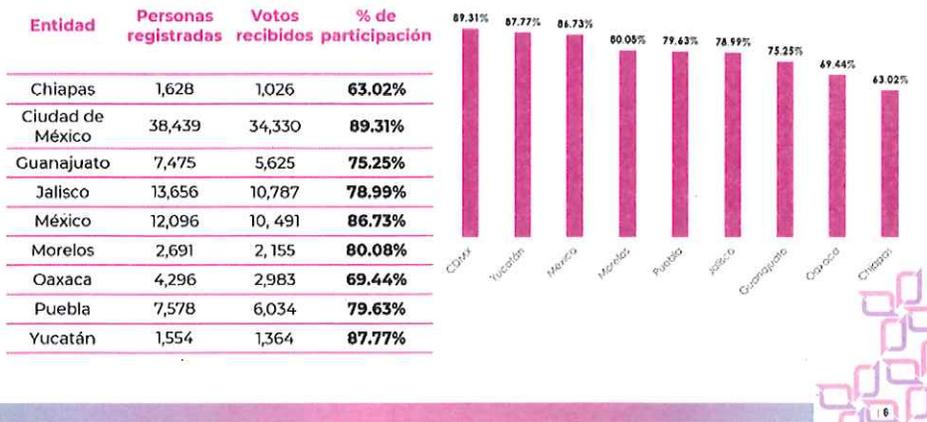
Participación Ciudadana a nivel nacional, desde el extranjero.

Entidad	Total de votos recibidos (3 modalidades)
Chiapas	1,574
Ciudad de México	45,772*
Guanajuato	9,216
Jalisco	16,767*
México	14,182
Morelos	3,282
Oaxaca	5,643
Puebla	9,967
Yucatán	1,838
Chiapas	1,574

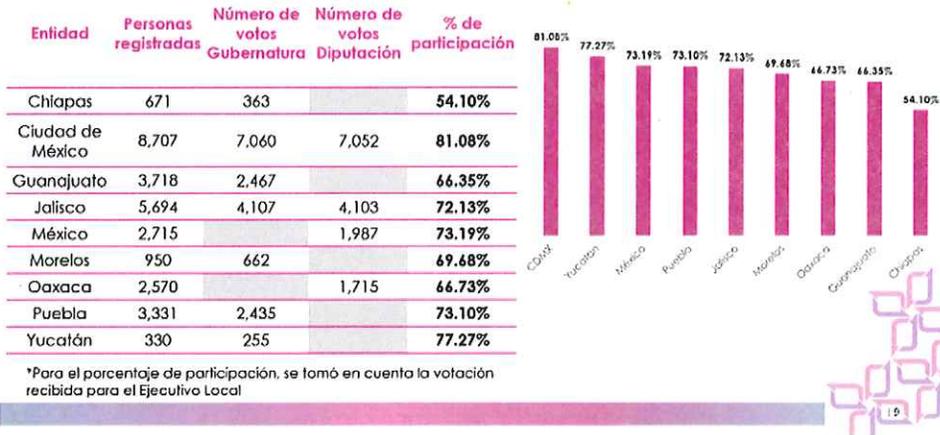


*Para el total de votos, se tomó en cuenta la votación recibida para el Ejecutivo Local

Votación total por entidad federativa cuya legislación contempla el voto desde el extranjero.



Participación por entidad federativa, Modalidad Electrónica.



Participación por entidad federativa, Modalidad Postal.

Con base en los datos proporcionados, se menciona que respecto al Proceso Electoral 2017-2018 en comparación con este Proceso Electoral 2023-2024 el registro y participación de la ciudadanía yucateca refleja un avance significativo, tal y como se muestra a continuación:



También se abordaron temas relacionados con las acciones que realizaron los diversos institutos electorales y se tuvo como común denominador diversas áreas de oportunidad, entre ellas poder tener mayor interacción a través del INE respecto al material informativo, así como la posibilidad de poder simplificar o ejemplificar de mejor manera los instructivos y pasos para el Registro en el Listado Nominal, así como para las diversas modalidades del voto que se puede emitir desde el extranjero.

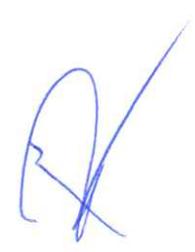
De igual manera, se planteó la posibilidad de que el INE comparta datos más detallados y desagregados de las comunidades de origen de los connacionales en el extranjero, con la finalidad de poder focalizar de manera más eficiente los trabajos de promoción y difusión.

Por último, se exhortó al INE para que se amplíe la socialización de los trabajos que llevan a cabo tanto en territorio nacional como en el extranjero para involucrar a los Institutos Electorales Locales y así se puedan optimizar las redes, aprovechar la experiencia y también para que se lleve a cabo un acompañamiento que genere la vinculación efectiva en la realización de los trabajos.

2. Informe de Actividades de la CTVYRE

A través del Oficio Núm. C.T.V.Y.R.E/027/2024 de fecha 24 de junio 2024, signado por el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, se notificó a la

Presidencia del Consejo General de este Instituto, el Informe de Actividades de la Comisión Temporal, mismo que comprende las actividades realizadas en el periodo del 22 de mayo al 21 de junio de la presente anualidad, mismo que fue presentado formalmente en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de 2024.



IV. Otras actividades a las cuales se le ha dado seguimiento

La Secretaría Técnica de la Comisión Temporal y representante ante el grupo de trabajo señalado en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, ha dado seguimiento a los siguientes asuntos por corresponder a los temas de atención de la Comisión Temporal:

- En cumplimiento de la Circular INE/DERFE/15/2024, suscrito por el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, por medio del cual se hace de conocimiento que, al concluir los Procesos Electorales o Procesos de Participación Ciudadana en el ámbito de las entidades federativas, el Grupo de Trabajo deberá presentar un informe final de actividades a la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (INE), para su remisión al Consejo General y a las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, el Convenio General de Coordinación y Colaboración y los acuerdos que, en su caso, adoptaron el INE y los OPL, se remitió el Oficio No. CG/SE/868/2024 firmado por el Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo de este Instituto, por medio del cual se remitió el Informe Final de Actividades Relativas al Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.
 - En el mencionado informe se hace mención de los esfuerzos realizados en el IEPAC de la promoción y difusión a la ciudadanía yucateca radicada en el extranjero, de la participación conjunta y activa, en el proceso electoral 2023-2024, lo anterior en apego a las directrices proporcionadas por el INE, con base en la Estrategia de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en

el Extranjero 2023-2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), y los siguientes documentos: Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero - Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024; Lineamientos para la organización del Voto Postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el Extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana. Anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Anexo 21.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

- También se da cuenta de los logros obtenidos en el cumplimiento de las directrices, que en conjunto contribuyeron en materializar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía yucateca residente en el extranjero; por último, se hace mención de áreas de oportunidad, que pueden ayudar en los futuros procesos electorales.

- En el marco de los trabajos para la expedición de la Credencial para Votar a través de las Representaciones de México en el extranjero, por instrucciones de la Mtra. Claudia Corona, Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero, y a petición del Mtro. Cuitláhuac Osorio Ayllón, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo de este Instituto, remitió vía correo electrónico el pasado 09 de julio 2024, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Yucatán con corte al 30 de junio de 2024.

Abajo se incorpora una tabla que muestra una parte de los datos relativos a Yucatán en el que únicamente se muestran el número de credencializaciones en las ciudades extranjeras con más de cien registros.

De incluir todas las ciudades en las que se tuvo al menos un registro, el total sumaría 6,382 credenciales entregadas en el extranjero de personas yucatecas.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
SECRETARÍA TÉCNICA**

CPVE ENTREGADAS EN EL DOMICILIO INDICADO POR LA CIUDADANÍA
POR PAÍS, CONSULADO Y ENTIDAD
CORTE ACUMULADO DE FEBRERO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2024

País	Consulado	Yuc
EUA	San Francisco	1,006
EUA	Los Ángeles	821
EUA	Portland	485
EUA	Dallas	274
EUA	Oxnard	256
EUA	Los Ángeles Dos Móvil	242
EUA	Los Ángeles IV Móvil	222
EUA	Seattle	200
EUA	Denver	192
EUA	Los Ángeles Móvil	173
EUA	San Bernardino	164
EUA	Miami	140
EUA	Houston	113
EUA	Santa Ana	111
Total		6,382

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS
YUCATECOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN